

Nieva Ocampo, Guillermo – González Fasani, Ana Mónica – Chiliguay, Alejandro Nicolás (eds). *La antigua gobernación del Tucumán. Política, sociedad y cultura (s. XVI al XIX)*. Salta: Milor, 2020. 764 pp.

Plantearse un libro sobre una gobernación era algo complicado a finales del siglo XX, el conocimiento que se tenía de la Monarquía de España y su proyección más allá de la península ibérica era bastante incompleto y se hallaba lastrado por prejuicios y visiones sesgadas. No había posibilidad de comparación entre lo colonial y lo no colonial, estableciéndose tópicos que hoy en día se saben inexactos. Por entonces, se había alcanzado un buen conocimiento del funcionamiento de los consejos (del sistema polisindial), de las visitas y procesos de inspección (sindicatos, residencias, pesquisas...), corregimientos, audiencias y virreinos. Relacionar la extensa bibliografía producida sobre estos temas entre 1992 y el 2000 ocuparía un artículo entero y sería enojoso referirlo, pero en esta intensa ola de estudios nacida al calor de las líneas metodológicas planteadas por José Martínez Millán, Antonio Manuel España, Jose María Escudero o Pere Molas Ribalta (bajo el fragor del debate sobre el Estado Moderno) quedó un hueco que no se ha llenado aún, el de un estudio sistemático de las gobernaciones. Resulta más extraño si se tiene en cuenta que en los años 70 se había visto en ellas una de las líneas de formación del Estado moderno, como atestiguan los estudios prometedores, pero no continuados de Benjamín González Alonso para una visión de conjunto o de Trinidad Miranda para la gobernación de Santa Marta, pero, a diferencia de los virreinos, seguimos teniendo estudios incompletos o parciales. Podemos decir que tras 20 años en los que se ha ido gestando y desarrollando una nueva Historia de las instituciones, y desde que se pusieron las bases de una moderna investigación sobre las instituciones y territorios a comienzos del siglo XX, tenemos pocos libros de referencia que nos guían por el difícil camino del estudio de una gobernación por lo que la obra que aquí nos ocupa va mucho más lejos de un simple manual, como modestamente enuncian sus editores.

Va bastante más lejos, se hace un planteamiento muy vasto, primero se sitúa Tucumán en el contexto de la Monarquía Hispánica, después en el reino del Perú y finalmente se desarrolla el relato de una realidad política, social, cultural y económica que casi vamos descubriendo con los autores. Parece mentira que, a estas alturas, entremos aún en una narración que construye o reconstruye una Historia en el más profundo sentido del término, como estudio del pasado de un lugar, pero también como el pasado mismo del lugar. Pero nunca es tarde si es con un fin meritorio. Hemos de agradecer a los coordinadores y los autores que nos brinden este estudio que llena un vacío que no solo afecta a la desconocida Historia de conjunto de la gobernación de Tucumán, sino que nos ofrece una línea metodológica y expositiva útil para futuras monografías sobre otras gobernaciones, Granada, Manila o La Plata por poner unos ejemplos.

Los editores se plantearon un proyecto en apariencia modesto, presentar un manual para los estudiantes universitarios que cursan la historia de Tucumán en las universidades de los Estados argentinos que en su día fueron parte de esta circunscripción administrativa, un territorio que actualmente comprende el centro y noroeste de la República Argentina. Sin embargo, el libro —como hemos dicho— va mucho más lejos. Pues lo que es un manual para universitarios que cubre unos contenidos docentes que se podían encontrar solamente siguiendo monografías dispersas compilaciones o publicaciones aparecidas en revistas de difícil acceso y muy ligada a esa producción específica de investigadores permite ahora un compendio muy útil para estudiantes, docentes e investigadores.

Asimismo, la obra no sólo es de interés general, también resitúa la propia Historia de Argentina devolviendo al Noroeste su lugar en la construcción de la nación, la emergencia del Estado argentino en el siglo XIX y la atención prestada por la historiografía nacionalista al área río platense dejó a la Gobernación de Tucumán bastante marginada del interés tanto argentino como español. Disponemos por tanto de una historia en un sentido clásico que abarca desde el siglo XVI hasta el siglo XIX, pero además con análisis renovadores, muy actualizados tanto en datos como en historiografía (local e internacional) sobre lo político, lo social y lo económico sin descuidar el estudio de la condición de la mujer, la educación, la vida cotidiana o las prácticas musicales y el arte. Cubre por tanto todos los aspectos de este territorio, como una Historia total. La obra por ese mismo motivo se plantea siguiendo un esquema muy clásico, está dividida en cuatro partes, las tres primeras corresponden a los siglos XVI, XVII y XVIII y la última que, bajo el título de *varia*, contiene temas transversales sobre la sociedad y la cultura. 18 capítulos a cargo de una veintena de autores no es posible hacer una relación pormenorizada de todos ellos.

Quisiera sin embargo señalar algunas cuestiones que me parecen muy interesantes el planteamiento del siglo XVI como un periodo formativo y no tanto como un tiempo de violencia o “resistencias”, en segundo lugar, el siglo XVII aquí expuesto que parece corresponderse a la misma idea que preside la investigación histórica en otros lugares, como la nueva España. Parafraseando a Octavio Paz en su descripción de México en el siglo XVII como un territorio que atraviesa una “edad de oro” en un tiempo de crisis, aquí nos hallamos con un paralelismo evidente. El problema no es la “crisis general” sino el asentamiento de las ciudades y la ampliación de la conquista hacia territorios aún insumisos quizá sea esta una época con más resistencias que el siglo XVI.

Me ha parecido muy interesante, sobre todo por motivos personales atinentes a mis propios intereses de investigación, el tratamiento hecho al tiempo del Conde Duque de Olivares, magistralmente abordado y muestra de algo que he observado en toda la obra, que me parece extraordinario, que es cómo se ha ido adaptando el relato a lo que dicen los documentos de los que se extrae la información sin dejarse llevar por ciertos prejuicios historiográficos, dominantes en las últimas décadas. La originalidad de estos capítulos dedicados al siglo XVII son sobre todo el no haberse dejado arrastrar por los tópicos, convertir al Tucumán en un ejemplo y someterse a ideas dominantes hoy, pero efímeras. Respecto al siglo XVIII creo que nos encontramos con la misma perspectiva, no hay una exaltación del reformismo borbónico ni de las virtudes de la Ilustración y sí un relato muy preciso de los cambios que tienen lugar en este periodo, sobre todo en relación con la Iglesia, la gran desconocida de los historiadores sobre este tiempo, obsesionados por consignar el cambio y la novedad,

sin prestar atención a la continuidad de la tradición, una continuidad que conduce mejor al análisis de la independencia que los ideales emancipadores de la Ilustración.

Por último, los aspectos sobre la vida cotidiana, la educación, la condición de la mujer y la cultura me parecen de un extraordinario valor sobre todo por qué existe un gran desconocimiento sobre este momento. Es justo señalar la excelente bibliografía con la que concluye cada capítulo, los mapas con que se ilustra la obra y, si bien algunas ilustraciones dejan algo que desear, el cuidado por los contenidos merece mencionarse porque la obra en general se lee bien, está redactada con cuidado y con mucha atención. No hay que olvidar que hoy en día la forma me parece casi olvidada, pero para mí es casi tan importante como el contenido.

No quiero terminar sin añadir un último comentario, aunque la obra se llama *La antigua Gobernación del Tucumán* en realidad de lo que trata este libro es de la modernidad en una parte de América del Sur, quizá aún no estamos preparados para la gobernación de Tucumán en la Edad Moderna, pero el nombre que han elegido los autores es desde luego mucho mejor y más adecuado que el de un Tucumán colonial, que es lo que se hubiera rotulado en tiempos pretéritos.

Referencias bibliográficas

González Alonso, Benjamín: *Gobernación y gobernadores: notas sobre la Administración de Castilla en el período de formación del Estado moderno*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid, 1974.

Miranda Vazquez, Trinidad: *La Gobernación de Santa Marta: 1570-1670*. Prólogo del Dr. don Luis Navarro García. Sevilla: Escuela de Estudios Hispano Americanos de Sevilla, 1976.

Manuel Rivero Rodríguez
IULCE – Universidad Autónoma de Madrid (España)
Código ORCID: [0000-0002-8020-2475](https://orcid.org/0000-0002-8020-2475)
manuel.rivero@uam.es